



LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Huesca, mes. 2 pes.
Fuera. } Trimestre. 6
 } Semestre. 12
EXTRANJERO, AÑO. 42
NUMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Año XV

Número 5.457

HUESCA, Viernes, 6 de Diciembre 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, núm. 12, pta.

Teléfono número 78

Anoche emitió dictamen la Comisión parlamentaria que ha actuado por la denuncia Nombela

LABOR DE NUESTROS DIPUTADOS

Importante proposición de Ley reformando la Hipotecaria

Por iniciativa de nuestro querido amigo el digno diputado a Cortes por Huesca don Lorenzo Vidal Tolosana y encabezada por el mismo ha sido presentada al Congreso una proposición de Ley a fin de facilitar la cancelación de cargas antiguas, verosíblemente prescritas, pero vivas todavía en el Registro de la Propiedad.

«A LAS CORTES:

El artículo 1930 del Código Civil determina claramente que por la prescripción se extinguen los derechos y las acciones, de cualquier clase que sean.

Esta extinción, de acuerdo con el 1.932, tiene lugar en perjuicio de toda clase de personas, incluso las jurídicas, en los términos prevenidos por la Ley.

Por aplicación de tales principios se llega de ordinario a tal extinción, sin la voluntad del beneficiario del derecho prescrito.

Esta teoría general tiene un valedar a veces infranqueable en los artículos 82 y 83 de la Ley Hipotecaria de los cuales y quizás en contradicción con el 150 del Reglamento la cancelación por prescripción resultante del mismo Registro no aparece excluida ni por tanto regulada en el 151. Las Resoluciones de la Dirección General de los Registros cierran herméticamente el camino a todo intento de que se haga constar la prescripción sin previa sentencia declaratoria de que la prescripción existe. Y ello no obstante, de acuerdo con el artículo 1.984 del Código, la extinción ha de producirse por el mero lapso de tiempo fijado en la Ley.

La rigidez en la exigencia de un juicio ordinario para alcanzar una sentencia que ponga de acuerdo la realidad jurídica de la prescripción con los asientos del registro manteniendo perdurablemente cargas notoriamente extinguidas pero todavía vigentes en los libros hipotecarios en forma de menciones, notas marginales, anotaciones e inscripciones de derechos, lleva a la consecuencia de tales gravámenes, aún después de transcurrir con mucho exceso el tiempo de su prescripción, continúan aparentemente vivos en el Registro, sin otras consecuencias que las de paralizar la movilización del predio ante un adquirente metódico y dejar la finca inutilizada para el crédito territorial.

No obstante, el exceptuar totalmente de aquellos principios primordiales de nuestra legislación Hipotecaria el caso de la prescripción, envolvería una seria transformación en el sistema que la informa, con la consiguiente revisión de todo su articulado.

No es posible, por tanto, propugnar el radical medio de hacer posible

la cancelación de oficio, por mera prescripción aparente, ya que contra ella pudiera esgrimirse con fortuna el argumento de que tal prescripción acaso se halle interrumpida incluso por condescendencia del titular o dueño del derecho al titular o dueño del inmueble.

Pero si en consideración a tales razones legales o de hecho hay que desistir por hoy de reformar los principios sustanciales que informan en la materia nuestro sistema hipotecario debe estimarse que los actuales momentos de la economía española señalan como de máxima oportunidad la fijación de un procedimiento que dejando a salvo lo fundamental del sistema facilite la limpieza de cargas y gravámenes inexistentes en realidad, pero que siguiendo incrustados en la historia hipotecaria de las fincas, las hacen indebidamente desmerecer, sin provecho para nadie, inutilizándolas para el crédito inmobiliario.

Sería interesantísimo averiguar el número enorme de millones de pesetas que, retenidos por compradores y acreedores (el Banco Hipotecario entre ellos), son la contrapartida de esas cargas meramente tabulares, pero cuya cancelación en juicio ordinario es antieconómica.

Justificada con ello la reforma, por hoy meramente procesal, aunque de indudable oportunidad, parecemos bastante para conseguirla adicionar el artículo 83 de la Ley, en forma que haga posible que el titular de la finca gravada pueda solicitar del registrador de la Propiedad o del Juzgado en su caso la cancelación de la carga visiblemente prescrita, mediante un breve y público procedimiento, rodeado de toda clase de garantías en que se permita la audiencia del titular del derecho y su oposición, para que, si ésta existe, se resuelva ante juez competente.

Este último aspecto, o sea el de la regulación de la posible contienda (en un procedimiento que pudiera ser de juicio verbal ante la jurisdicción correspondiente a su cuantía, ya que la controversia quedaría reducida tan solo a la extinción prescriptiva o subsistencia eficaz de la carga mencionada, anotada e inscrita), parece ser materia propia del Reglamento y función por tanto del Poder ejecutivo; por lo cual los diputados que suscri-

ben se limitan a solicitar la imprescindible reforma del artículo 83, anteriormente citado, mediante la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º El artículo 83 de la Ley Hipotecaria, será adicionado en la siguiente forma:

«Se exceptúan de los requisitos prevenidos en los tres párrafos anteriores las cancelaciones de derechos reales que (salvo la servidumbre definida en el artículo 530 del Código) gravan una finca u otro derecho, si habiendo transcurrido conforme al Registro el tiempo fijado por las Leyes para el ejercicio de las acciones derivadas de tales derechos, así lo solicita del Registro de la Propiedad el titular del derecho gravado.

La solicitud de cancelación se formulará designando expresamente la persona o personas a cuyo favor se hallare mencionado, anotado o inscrito el gravamen, aunque lo hubiera sido por simple nota marginal, con expresión de sus circunstancias y residencia; conteniendo la súplica de que la carga se cancele. Se acompañarán tantas copias como personas fueren los titulares del gravamen, las cuales serán notificadas de tal petición, con entrega de copia. Si tales titulares no formularan oposición en la forma y plazo que señalará el Reglamento, el registrador procederá sin más trámites a la cancelación solicitada. Caso de oposición, ésta se realizará razonadamente, con súplica de que se declare no haber lugar a la cancelación. En tal caso, el Registro de la Propiedad remitirá ambas instancias al Juzgado correspondiente, que dará al asunto la tramitación de juicio verbal dictando a su tiempo sentencia que se ejecutará si a ello hubiere lugar en la forma determinada en la Ley procesal.

Artículo 2.º El ministro de Trabajo, Justicia y Sanidad, dictará en término de sesenta días las disposiciones reglamentarias que sean conducentes para la ejecución del precedente articulado.

Palacio de las Cortes, a primero de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Vidal Tolosana.—Casamueva.—Azpeitia.—Adanez.—Cimas Leal.—Alcalá Espinosa.—Barros de Lis.—Arellano.—Vega de la Iglesia.

EN FAVOR DEL CULTO Y CLERO

Según costumbre observada en años anteriores, el próximo domingo, festividad de la Purísima, tendrá lugar en todas las iglesias de esta Diócesis, una colecta extraordinaria para subvenir a las necesidades del Culto y Clero.

Esto demuestra—añadió—que ea contra de cuanto se viene diciendo, el bloque ministerial continúa siendo compacto.

Un periodista le dijo que en la sesión de Bolsa de esta mañana la impresión dominante era esa, es decir, que el bloque continuaba unido.

—Así es, señores. Lo que nosotros queremos es llevar a cabo nuestra labor.

Otro informador preguntó si se hallaban pendientes de la votación de «quorum» las leyes de Timbre y Utilidades y contestó en sentido afirmativo.

A las nueve y media fué entregado a los periodistas el texto de dicho informe

Madrid, 5 (23'30).

La reunión de la mañana

A las nueve y cuarto de la mañana se reunió en el Congreso la Comisión Investigadora y parlamentaria por la denuncia del señor Nombela. Quedó designada una ponencia integrada por los señores Arranz, Reig y Careaga encargada de redactar el informe que ha de ser elevado a la Cámara.

Al señor Barros de Lis se le designó para la separación de datos.

El señor Careaga, uno de los ponentes, conversó con los periodistas a los que dijo que su criterio personal era que la Comisión, que tenía que actuar únicamente en el aspecto político, debía llevar el informe solamente las irregularidades de orden administrativo advertidas en la tramitación de este asunto, ya que no se deriva responsabilidad sobre los miembros del Gobierno que actuaba en esa fecha.

Añadió que no era posible la existencia de acuerdo de pago por el Gobierno, ya que de haberlo, para ser revocado se hubiera hecho necesaria una sentencia del Tribunal Contencioso.

Crefa que esta misma tarde quedaría terminado el dictamen.

Lo que dice el presidente

El presidente de la Comisión señor Arranz dijo que no convenía precipitar las cosas, pues, como él había presidido la anterior Comisión que entendió en el asunto Strauss, sabía que al discutirse el dictamen en la Cámara se solicitarían numerosas intervenciones reclamando aclaraciones y datos y él tuvo que intervenir en condiciones de inferioridad física a causa del trabajo agotador de los días anteriores. Por ello no quiere que ahora se repita.

Trabajos de la Comisión

La Comisión de los veintuno se reunió esta tarde en el Congreso. El señor Reig, de la Lliga, manifestó a los periodistas que la proposición que él había presentado había sido rechazada.

Por ello presentará un voto particular, pues entiende que las responsabilidades de orden político deben ser liquidadas por la Cámara.

A las siete de la tarde suspendió sus trabajos la Comisión.

Sus miembros manifestaron que antes de cenar habría dictamen.

Se les preguntó si celebrarían reunión por la noche y contestaron que no sería preciso, ya que el dictamen quedaría ultimado antes.

La Comisión emite su informe

A las nueve y media de la noche fué facilitado a los periodistas el dictamen emitido por la Comisión investigadora parlamentaria que ha actuado por el escrito de denuncia presentado por el señor Nombela.

La parte dispositiva de dicho informe consta de cinco apartados.

En el primero se dice que la Comisión, al examinar su propia competencia en este asunto, entiende que su misión debe ser la de limitarse a la exposición de hechos y deducción de aquellas conclusiones sobre las responsabilidades de orden político que se deriven del asunto.

En el segundo se dice que la desaparición de un expediente y otros documentos, la falta de ga-

La cárcel provincial

El ministro de Justicia, señor Salmón, públicamente ha hecho manifestaciones que revelan su gran preocupación por el estado lamentable de muchas prisiones de nuestra patria. Lástima que no conozca la cárcel provincial de Huesca, pues entonces la hubiera citado en primer lugar.

Hace algún tiempo el Ayuntamiento y la Diputación provincial se han preocupado de este asunto; el Ayuntamiento de Huesca llegó a ofrecer el solar, pero al parecer nada se ha adelantado en el asunto. La Diputación se escuda en que no tiene dinero, y como la aportación del Estado no es muy segura el mal continúa, agravándose inhumanamente la triste situación de los reclusos acogidos en este establecimiento.

En las declaraciones hechas por el señor Salmón se anuncia que dedicará una importante suma para obras de esta clase. ¿Por qué no gestionar nuevamente se construya la cárcel provincial para que este edificio cumpla la misión social que las leyes modernas le designan? Si el Estado aporta suma importante si el Ayuntamiento de Huesca cede el solar, ¿por qué no decide la Diputación provincial la rápida ejecución de esta obra tan necesaria, tan beneficiosa desde el punto de vista provincial, ya que en este establecimiento cumplen sus condenas muchos naturales de esta provincia, y hambres de todas las condiciones sociales acontecidos en localidades de esta provincia, vienen a ella en prisión preventiva?

Sería muy conveniente que los señores diputados provinciales, al confeccionar el nuevo presupuesto reflexionaran sobre estos problemas, y si alguna duda tuvieran de la importancia del mismo, que en concepto de visitantes recorrieran los locales del vistoso edificio de la plaza de San Víctorán, en la seguridad de que apreciarían la urgentísima e ineludible obligación de cuanto antes ir a la construcción de la nueva Cárcel para acabar con el martirio que supone continúan seres humanos recogidos en dicho edificio.

Si los recursos ordinarios no son bastantes para atender a las obligaciones muy onerosas que hoy pesan sobre la Diputación, búsquese el medio de obtener recursos extraordinarios para realizar obra tan precisa y tan conveniente.

VALLE DE TENA

(Pasa a la 2.ª página).

Fácil es advertir la importancia de la reforma que plantea la proposición de Ley que hemos insertado, ya que al sanear de cargas antiguas las fincas tan sólo aparentemente gravadas, se logra el acceso de las mismas al crédito territorial y agrícola, hoy dificultado por aquellos gravámenes.

UN PALANQUETAZO

De una relojería desaparecen varios valores y alhajas

En las primeras horas de la mañana de ayer, sobre las seis, fué asaltada la relojería sita en la plaza de San Lorenzo, de la que es dueño don Santiago Conrat.

Recordamos que en la misma relojería se realizó otro robo hace algún tiempo, y como entonces tampoco ahora han sido detenidos los autores.

Los ladrones violentaron con una palanqueta la puerta principal y como ésta no pudieron abrirla perforaron un tabique por la parte posterior que da al patio.

El dueño calcula en próximamente tres mil pesetas el valor de los relojes y alhajas robados.

Se sospecha en dos individuos de aspecto extraño, forasteros, que el día anterior merodearon por los alrededores de la casa.

El jefe del Gobierno habla con los informadores

En contra de todo lo que se viene diciendo, el bloque gubernamental está unido, afirma Chapaprieta

Madrid, 5 (23'30).

Después de terminado el Consejo de ministros, el señor Chapaprieta recibió a una Comisión de vitivinícolas de la Mancha que iba acompañada de los diputados que constituyen el grupo vitivinícola en la Cámara.

Se dió cuenta al jefe del Gobierno de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada esta mañana y el señor Chapaprieta ofreció a sus visitantes que se pondría al habla con el presidente de las Cortes para ver si es posible que esta tarde, a primera hora, se ponga a discusión el asunto.

Dió la referencia de la reunión el diputado señor Morala, quien dijo que el grupo vitivinícola ha acordado hacer obstrucción al Gobierno a todos sus proyectos mientras no se apruebe la ley que interesa a los viticultores.

Luego el señor Chapaprieta recibió a los periodistas, a quienes dijo:

—La brevedad del Consejo de hoy está justificada en que como el lunes último hubo también reunión ministerial y el acuerdo en todos los ministros fué completo, hoy quedaba poca labor que despachar.

A continuación solicitó noticias a los periodistas sobre la labor de la Comisión parlamentaria y dijo que sería conveniente que esta semana quedase todo terminado para acometer en la venidera los Presupuestos.



PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Mariano Baratech Villacampa

QUE FALLECIÓ EN HUESCA, EL 7 DE DICIEMBRE DE 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, sábado, en la Basílica de San Lorenzo, y en la Capilla del Santo Cristo, de la Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su familia, al recordar a los amigos y relacionados tan triste fecha, les suplican y agradecerán oraciones y la asistencia a alguna de las misas mencionadas.

Huesca, 6 Diciembre 1935. No se invita particularmente.

Ayer, en la Cámara, los nacionalistas vascos provocaron grandes escándalos en sus intervenciones

Sobre el informe de la Comisión investigadora parlamentaria por la denuncia del señor Nombela

(Viene de la 1.ª)

ranía procesal en un expediente donde aparece los folios sin numerar, los pliegos sin la contrasigna del rubricado, la anómala aparición de documentos sobre la resolución final que fija la cantidad a indemnizar a la Casa Tayá, el intentar por la Subsecretaría de la Presidencia la ejecución de aquella, la inercia advertida frente a la desaparición de un expediente, por uno o varios funcionarios, además de otros detalles que denotan irregularidades que de ningún modo pueden pasar desapercibidos.

Entiende la Comisión que de los hechos expuestos alcanza una responsabilidad de orden político al entonces subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

Tercero: Aunque el Consejo de ministros celebrado con fecha on-

ce de Julio último, no adoptó un acuerdo resolutorio de la cuestión, el hecho de examinar el expediente, indujo de buena fe al presidente del Consejo a crear que recayó acuerdo y por ello se extendió una orden de abono, sin fecha, entre gada al subsecretario de la Presidencia, sin más alcance.

En el apartado cuarto se ocupan del cese del señor Nombela y se dice que no lo fué por su actuación en el asunto de la Sociedad Africana, y no afecta a la honorabilidad de los desistidos.

Quinto: Sin perjuicio de la actuación de los Tribunales por los hechos denunciados por el señor Nombela y que pueden constituir figura de delito, la Comisión ha de lamentar ciertas afirmaciones que se hacen en el escrito de referencia que ponen en entredicho la rectitud de actuación de los Tribunales.

A este dictamen parece que se formulará algún voto particular aun cuando hasta el momento no se ha hecho.

Ayer se celebró Consejo de ministros

Una disposición del señor Salmón para evitar el favoritismo político en la ocupación de peones en las obras con fondos de la Junta contra el paro

A las diez y media de esta mañana los ministros quedaron reunidos bajo la presidencia del señor Chapaprieta para celebrar Consejo.

La labor de los ministros se extendió hasta la una menos cuarto.

Momentos antes de terminar la reunión, salió el señor Lucía quien dio a los periodistas la referencia verbal de los asuntos tratados.

Dijo que se había adelantado a dar la referencia porque luego tenía que quedarse con el ministro de Trabajo para resolver unas cosas que afectaban a los departamentos del señor Salmón y al suyo.

Comenzó su referencia el señor Lucía diciendo que el Consejo de hoy había comenzado con el despacho del ministro de Estado, quien a raíz de la situación del conflicto italoabisinio hizo una detallada exposición sobre los acuerdos de extensión en la aplicación de sanciones al petróleo y lo que esta medida podía afectar a España.

Dió cuenta de la petición formulada por Cuba sobre tributación del azúcar en Canarias, e informó finalmente al Consejo de que al Premio Nobel de Literatura había sido declarado desierto.

El ministro de Agricultura trajo al Consejo de hoy tres decretos. Uno modificando la actual organización del Instituto de Reforma Agraria. Otro sobre la industria del vidrio; y un tercero en relación con la reforma de los comités de la Industria tartárica.

El señor Bardají dió cuenta de que el día 12 de este mes se va a inaugurar en Lisboa la exposición del Libro español, haciendo grandes elogios de lo que esto supone y el interés que encierra para España.

El Gobierno acordó que se designe una Comisión del Ministerio de Instrucción Pública que asista a esa exposición con carácter oficial.

El ministro de Trabajo señor Salmón trajo al Consejo una propuesta que fué aceptada y que tiene como finalidad el evitar que intervenga el favoritismo político en la colocación de obreros en las obras que se construyan con dinero de la Junta Central contra el paro obrero. Para ello, en lo que se refiere a peonaje, se establecerá un riguroso turno.

Planes económicos y labor parlamentaria

Siguió su referencia el ministro de Trabajo y dijo:

Una vez terminado por los ministros el despacho de asuntos de trámite ordinario, el Gobierno trató de los asuntos económicos que existen pendientes y luego se ocupó de la labor parlamentaria que esta semana habrá de llevarse a cabo exponiendo los ministros sus puntos de vista.

Seguidamente de terminar la referencia, el señor Lucía, como había anunciado, marchó a reunirse con el ministro de Trabajo. Luego salieron juntos para marchar al de parlamento del señor Salmón.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada contiene, entre otras, las siguientes cosas de interés:

Estado: Propuestas sobre negociación para nuevos tratados de relaciones comerciales.

Obras Públicas: Aprobando el Reglamento de Camineros del Estado.

Aprobación de expedientes para la ejecución de varias obras.

Marina: Autorizando al ministro del ramo para la presentación en Cortes de un proyecto de reorganización del Cuerpo de Porteros y mozos del departamento.

Guerra: Ampliación con un representante de la Marina en los Comités de defensa de la población civil para casos de ataques aéreos.

Instrucción Pública: Aprobación de varios proyectos para la construcción de edificios escolares.

Agricultura: Decreto para la modificación de las importaciones de aquellos productos sujetos a contingentación.

Trabajo: Aprobando la cuarta distribución de cantidades para la ejecución de obras para abastecimiento de aguas potables y de ejecución de alcantarillado, por un total de 605.018 pesetas.

Segunda distribución para obras de saneamiento de poblaciones con un total de 795.258.

Décima sexta distribución de fondos para la ejecución de obras contra el paro por un total de pesetas 154.804'20.

En el Palacio Nacional

Esta mañana su excelencia recibió en Palacio a los embajadores de España en Berlín y Washington.

Después fué visitado por el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y por don Pedro Gómez.

Asamblea de los viticultores

Esta mañana se ha celebrado la anunciada Asamblea de viticultores de la Mancha.

También asistieron representaciones de Valencia y Castellón que habían llegado en omnibus.

Presidió el señor Benito.

Se pronunciaron discursos en defensa de los derechos de los reducidos y de la clase a que representan.

El diputado señor Valero habló de su actuación parlamentaria y ofreció su labor en Cortes para el apoyo de los viticultores.

A ese ofrecimiento se sumaron todos los diputados asistentes.

La sesión parlamentaria de ayer

Los nacionalistas vascos con intervenciones de tonos francamente separatistas, provocan en la Cámara grandes escándalos

A las nueve y veinte minutos se abrió hoy la sesión de Cortes presidiendo don Santiago Alba.

En el banco azul el ministro de Agricultura señor Usabiaga.

Aprobada el acta de la sesión de ayer, el señor Suárez Tangil interviene y dice que hace quince días que fué presentada a la Mesa de la Cámara una proposición acusatoria con motivo del dictamen emitido por la Comisión de parlamentarios que actuó en el estudio de las importaciones de trigo decretadas en el año 1932 por el entonces ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Entra el jefe del Gobierno.

Dice el orador que esta es una cuestión de mucha más trascendencia que los «affaires» que se están trayendo a la Cámara. Pide que con toda urgencia se traiga a la Cámara la proposición acusatoria.

El presidente de la Cámara le contesta y dice que hay numerosos asuntos pendientes de discusión, entre los que se encuentra el que se ha referido el señor Suárez Tangil. Tenga la seguridad de que esa proposición acusatoria será discutida en su tiempo oportuno.

El jefe del Gobierno interviene para abundar en las manifestaciones del señor Alba. Dice que todos desean la discusión de esa proposición cuanto antes.

Rectifica el señor Suárez Tangil, quien insiste en la importancia que tiene la cuestión. Es más importante, dice, que el asunto Nombela, al cual se le está dando una importancia de pasión por suponer que afecta a personas de la mayoría.

Moreno Herrera, grita: ¿Dónde están los radicales? ¿Es que se ha disuelto la minoría?

Los diputados miran a los escaños radicales que están vacíos.

La propaganda separatista

El señor Calvo Sotelo defiende su proposición no de ley sobre la propaganda de separatismo que se está haciendo en Vascongadas y concretamente por los discursos pronunciados el domingo último en un mitin en San Sebastián.

Comienza diciendo que no va a defender la unidad de España como monárquico, sino simplemente como español.

No quiero crear al Gobierno dificultades en estos momentos de su agonía.

El separatismo vasco —confianza— está tomando unos vuelos

El frío es intenso

Hasta ahora el tiempo se había portado francamente bien con nosotros. Pero ayer, «el cambalazo» fué duro en verdad.

La temperatura es cruda. Sopla viento helador y a ratos caen algunas borrascas.

Tiempo de puro invierno, y que se ha hecho más sensible por la brusquedad en el cambio atmosférico.

En la Sierra nieva copiosamente. De allí este trastorno atmosférico que nos ha metido en pleno invierno antes de llegar a la fecha oficial del cambio de estación.

Interviene Chapaprieta

El jefe del Gobierno dice que ha de coincidir con las manifestaciones hechas por el señor Calvo Sotelo.

El Gobierno está dispuesto a consentir la repetición de estos hechos. No es posible se cobijen bajo la bandera de España quienes luego hacen de ella escarnio. (Gran ovación)

Interviene el diputado nacionalista vasco Monzón, que interviene en el mitin celebrado en San Sebastián y que ha motivado la proposición no de ley del señor Calvo Sotelo.

Dice que a los vascos se les persiguió durante el biénio de Azaña y que ahora les persiguen las derechas. Da lectura a textos de prosa donde se vierten doctrinas de separatismo y se promueve un gran alboroto en la Cámara.

El nacionalismo —dice— es político y económico.

Rey Mora: ¿Y la unidad de la Patria?

Monzón: La dictadura nos persiguió. Cuando España tenía provincias independientes, fué grande; tuvo un Imperio colonial, que ahora se ha perdido. Los nacionalistas vascos traemos la voz del pueblo oprimido. (Gran escándalo) Cuando a un pueblo no se le comprende, se le obliga a ser separatista (El escándalo se reproduce).

Varios diputados quieren agradecer al señor Monzón.

El jefe del Gobierno dice que toda España ha de conocer con gran indignación las palabras que se han pronunciado.

Palabras que si ha oído pronunciar al señor Monzón se debe únicamente a un exceso de educación en los diputados.

Interviene otro diputado nacionalista vasco, el señor Aguirre. Dice que ellos son nacionalistas vascos y que proclaman la nacionalidad vasca.

Pregunta qué se hizo del Imperio que tuvo España.

Rectificación de Calvo Sotelo

Interviene para rectificar el señor Calvo Sotelo.

Dice que los discursos aquí pronunciados por los diputados nacionalistas vascos, son la mejor prueba del separatismo vasco. Agradece al jefe del Gobierno las palabras pronunciadas.

Aguirre también rectifica y dice que cuando se le conceda a Vascongadas el Estatuto, gritarán: ¡Viva España!

El marqués de Eliseda: Pero a posteriori.

Usabiaga hace algunas consideraciones sobre los decretos que llevó al Consejo de ayer

Los periodistas conversaron con el señor Usabiaga a quien le pidieron algunos detalles referentes a los decretos de su departamento que había llevado al Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Dijo que el que se refiere a la reforma del reglamento por que se rige el Comité regulador de la industria tartárica, tenía importancia especialmente para Cataluña.

En cuanto a la reforma del Instituto de Reforma Agraria manifestó que, aun sintiéndolo mucho, no podía dar detalles a la publicidad por el momento.

Luego se extendió en consideraciones sobre el alcance del decreto que modifica los cupos de contingentación.

La estancia de los embajadores de España en Berlín y Washington

Se encuentran en Madrid nuestros embajadores en Washington y Berlín.

Parece que el viaje del primero está relacionado con unas gestiones para el establecimiento de un tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

Barcelona

Excursión a Montserrat

El gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, acompañado hoy al embajador de la República Argentina a visitar Montserrat.

Por el asunto Straus

El juez especial que entiende en el «affaire» Straus, señor Bellón, ha continuado hoy sus trabajos.

De Enseñanza

Asociación de Maestros CONVOCATORIA

El día 8 del corriente, a las once de la mañana, se reunirán, en la Escuela Aneja a la Normal del Magisterio primario, los maestros del partido de Huesca.

También, a la misma hora, habrá reunión en los siguientes pueblos: Alcalá del Obispo, Anglés, Ayerbe, Bolea, Garrea de Gállego, Sieso de Huesca, Siétamo y Tardienta.

Huesca, 5 de Diciembre de 1935.

Maniobras inglesas

LONDRES. — Parece que los cuatro acorazados y cuatro torpederos que se encuentran en Gibraltar van a realizar maniobras en el Atlántico.

Los zingaros, en guerra civil

BIELSK. — Los dos pretendientes rivales a la «corona zingara», seguido cada cual por sus partidarios armados —un millar de hombres en total— se han enfrentado en furiosa batalla.

Sin previo aviso, el famoso Kiweck, uno de los pretendientes, disparó su revólver contra su rival, el «príncipe Juan», que se desplomó muerto.

Los dos «ejércitos» se arrojaron entonces el uno al otro, estallando un terrible toroteo.

La policía local, impotente para hacer cesar la lucha sangrienta de los zingaros, tuvo que recurrir a Varsovia, de donde se enviaron inmediatamente fuertes destacamentos de policía y algunos tanques.

Después de una carga en toda la regla, los adversarios fueron dispersados, dejando sobre el terreno trece muertos y numerosos heridos.

Pero las mujeres zingaras acometidas por verdadera furia, atacaron entonces a su vez a la policía, y no sin grandes trabajos se logró desarmarlas.

Gran número de ellas fueron detenidas.

Venezelos se instalará en Creta, pero no hará política

ATENAS. — Un amigo íntimo de Venezelos, ha recibido dos cartas de este hombre de Estado, en las que pone de manifiesto el acto generoso del rey Jorge II.

Venzelos declara en ellas que, al actuar así el rey, ha consolidado su existencia y restablecido la unidad nacional en un régimen de verdadera democracia coronada.

Añade Venezelos que está decidido a no volverse a ocupar de política activa. Solamente después de las elecciones pensará establecerse en Creta, como simple particular.

El anuncio de los espectáculos aparecidos en LA TIERRA, no supone aprobación ni recomendación de los mismos.

Diputación de Huesca

Izquierdo Jiménez interviene y dice que a los separatistas se les debía de fusilar.

Se suspende el debate y se aprueba un proyecto de ley.

Derechos reales

Se continúa la discusión del proyecto de modificación de los Derechos reales.

Manglano defiende una enmienda al artículo segundo que es rechazada.

Otra corre igual suerte, y como pide votación, ésta se realiza y confirma la desestimación por 100 votos contra dos.

Se suspende el debate.

El señor Bau ruega al ministro de Agricultura que dedoble en dos, la Comisión del aceite.

Sobre refrata de trigos

Se pone a debate una proposición no de ley sobre la refrata de trigos de provincias por el Estado. La defiende el señor Madariaga.

Interviene el señor Velasco quien justifica su labor en el ministerio de Agricultura.

Habla de la distribución de trigos que se hizo y explica las gestiones realizadas.

Se suspende el debate.

El presidente de la Cámara, señor Alba, da cuenta de que se le acaba de comunicar que la Comisión parlamentaria investigadora que trabaja en la denuncia Nombela ha emitido su dictamen.

Pide que se autorice a la presidencia para que pueda recibir, a la hora que sea, el informe de dicha Comisión. Pregunta luego a la Cámara si muestra conformidad a que se habilite la tarde del sábado para la discusión del informe.

Así se acuerda y se levanta la sesión seguidamente.

Lo que dice el ministro de Agricultura

Usabiaga hace algunas consideraciones sobre los decretos que llevó al Consejo de ayer

Los periodistas conversaron con el señor Usabiaga a quien le pidieron algunos detalles referentes a los decretos de su departamento que había llevado al Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Dijo que el que se refiere a la reforma del reglamento por que se rige el Comité regulador de la industria tartárica, tenía importancia especialmente para Cataluña.

En cuanto a la reforma del Instituto de Reforma Agraria manifestó que, aun sintiéndolo mucho, no podía dar detalles a la publicidad por el momento.

Luego se extendió en consideraciones sobre el alcance del decreto que modifica los cupos de contingentación.

La estancia de los embajadores de España en Berlín y Washington

Se encuentran en Madrid nuestros embajadores en Washington y Berlín.

Parece que el viaje del primero está relacionado con unas gestiones para el establecimiento de un tratado comercial entre España y los Estados Unidos.

Barcelona

Excursión a Montserrat

El gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, acompañado hoy al embajador de la República Argentina a visitar Montserrat.

Por el asunto Straus

El juez especial que entiende en el «affaire» Straus, señor Bellón, ha continuado hoy sus trabajos.

De Enseñanza

Asociación de Maestros CONVOCATORIA

El día 8 del corriente, a las once de la mañana, se reunirán, en la Escuela Aneja a la Normal del Magisterio primario, los maestros del partido de Huesca.

También, a la misma hora, habrá reunión en los siguientes pueblos: Alcalá del Obispo, Anglés, Ayerbe, Bolea, Garrea de Gállego, Sieso de Huesca, Siétamo y Tardienta.

Huesca, 5 de Diciembre de 1935.

Prestaron ante él declaración varias personas que tuvieron alguna relación con Straus. Entre ellos tres comerciantes que llevaron relaciones comerciales con el holandés.

Provincias

Muere por emanaciones de gas

BADAJOS. — En el pueblo de Navalvillar de Pola, el anciano Pedro Moreno Penales, que vivía completamente solo, acudió a su domicilio en estado de embriaguez, echándose a dormir junto a la lumbre.

Falleció a consecuencia de las emanaciones del óxido de carbono.

El canal de los suicidas

LERIDA. — Adolfo Nebot ha denunciado a la policía la desaparición de su esposa, Rafaela Yabénés, de veintinueve años, que dejó un papel en su casa en el que había escrito que no se culpaba a nadie de su muerte y recomendaba cuidaran de su hijo.

Se teme que Rafaela se haya arrojado al canal de la Empresa de electricidad de M. Serós, donde han puestó flía a su vida muchas mujeres jóvenes.

Extranjero

Para asistir a unos funerales

COPENHAGUE. — El rey Gustavo ha marchado a Londres con el fin de asistir a los funerales que van a celebrarse por la princesa Victoria.

Disturbios en México

MEJICO. — Noticias que no han tenido confirmación oficial dicen haberse producido algunos disturbios. Se dice que han resultado siete muertos y varios heridos.

Maniobras inglesas

LONDRES. — Parece que los cuatro acorazados y cuatro torpederos que se encuentran en Gibraltar van a realizar maniobras en el Atlántico.

Los zingaros, en guerra civil

BIELSK. — Los dos pretendientes rivales a la «corona zingara», seguido cada cual por sus partidarios armados —un millar de hombres en total— se han enfrentado en furiosa batalla.

Sin previo aviso, el famoso Kiweck, uno de los pretendientes, disparó su revólver contra su rival, el «príncipe Juan», que se desplomó muerto.

Los dos «ejércitos» se arrojaron entonces el uno al otro, estallando un terrible toroteo.

La policía local, impotente para hacer cesar la lucha sangrienta de los zingaros, tuvo que recurrir a Varsovia, de donde se enviaron inmediatamente fuertes destacamentos de policía y algunos tanques.

Después de una carga en toda la regla, los adversarios fueron dispersados, dejando sobre el terreno trece muertos y numerosos heridos.

Pero las mujeres zingaras acometidas por verdadera furia, atacaron entonces a su vez a la policía, y no sin grandes trabajos se logró desarmarlas.

Gran número de ellas fueron detenidas.

Venezelos se instalará en Creta, pero no hará política

ATENAS. — Un amigo íntimo de Venezelos, ha recibido dos cartas de este hombre de Estado, en las que pone de manifiesto el acto generoso del rey Jorge II.

Venzelos declara en ellas que, al actuar así el rey, ha consolidado su existencia y restablecido la unidad nacional en un régimen de verdadera democracia coronada.

Añade Venezelos que está decidido a no volverse a ocupar de política activa. Solamente después de las elecciones pensará establecerse en Creta, como simple particular.

El anuncio de los espectáculos aparecidos en LA TIERRA, no supone aprobación ni recomendación de los mismos.

Diputación de Huesca

Olimpia "CASA DIVA" Martha Eggerth Philipp Holmes

DOMINGO ESTRENO

Más allá de todo elogio

Música: W. SCHMIDT-GENTNER
Escenario: WALTER REISCH
Director: CARMINE GALLONE
ALIANZA CINEMATOGRAFICA ROMA

LUNES PROXIMO: ¡UNICO DIA! El mayor espectáculo del año. Gran Compañía de Revistas. CABANAS. «LAS MUJERES DE FUBGO». La revista del año.

HUESCA Y SU PROVINCIA

Ansó

En mi país no hay luz...

Este ha sido el comentario popular que la gente ha proferido bajo la obscuridad insolente de una perjuración nocturna, con sucesiones de crueldades trémulas, por las íspicas calles ansonanas: «En mi país no hay luz. ¡Tropezón aquí y tropezón allí... ¡Mala suerte hemos tenido, señor... Trullás! ¿Un apagón involuntario? ¡Pues, señores... a la ca...!»

Un apagón gigante y todo el pueblo «patillea». Si lector, sí; hemos soportado unas horas de ingrata convivencia sobre el «negro» planeta. Pero... ¡no se asusten, señores... no se asusten...! El cronista todo lo comentará.

Y es que en la noche del miércoles 27 de los corrientes, incendióse, casualmente la dínamo de la Central, motivando dicha anomalía una formidable oscuridad en todos los sectores de la localidad.

El concesionario de «Eléctricas de Ansó», señor Trullás, puso rápidamente en acción su más entusiasta actividad profesional, y al sucederse la madrugada quedó normalizada la mencionada avería y, por lo tanto, alumbrada nuevamente la población.

No hubo que lamentar el menor incidente.

La fiesta de los músicos

La banda infantil municipal de música ansonana, que con esmerado acierto dirige don Ignacio Baile, ha celebrado su predilecta y tradicional festividad, en honor a su venerable Patrona Santa Cecilia.

El tiempo imbécil fué quien obstruyó para que nuestra Banda infantil, compuesta por veinticinco ilustres niños, no pudiese disfrutar sus deliciosas y peculiares andan-

zas por los paseos y calles de la población, como lo hicieron en años precedentes.

Cierto, eso sí, que la festividad religiosa que a tal fin se celebró en la Iglesia parroquial, se identificó con la misma solemnidad que otros años; pero respecto a los actos profanos—¿y por qué no repetirlos?—observóse un enorme paréntesis en la bullanguería y contento del elemento infantil.

El único aliciente que delectó a los componentes de la mencionada Banda hubo de ser el baile que a las seis de la tarde se improvisó en el «Bar del Esquilero», el cual fué amenizado al piano por su mismo director.

Por la noche, a las diez, organizóse en el punto de referencia un baile de adultos, cuya animación resultó singularmente apocalíptica. ¡Y nada más!

Otro éxito para nuestra ganadería

En el concurso provincial de ganados que en la bella ciudad altoaragonesa acaba de celebrarse con extraordinaria brillantez, con motivo de las rumbosas y populares ferias de San Andrés, cuyo certamen de ganados fué presidido por el excelentísimo señor subsecretario de Agricultura y diputado a Cortes por esta provincia, don José Romero Rodríguez, fuéronle concedidas, por enésima vez, el primer premio en un lote de corderos presentados al efecto, y el segundo premio, en un lote de ovejas también presentadas a concurso, a Jorge Puyó Navarro, ganadero de esta villa.

Por todo ello, y como ganaderos entusiastas, hemos de congratularnos, una vez más, del éxito alcanzado por el referido ganadero, ya que son numerosos los pre-

LA HERNIA NO EXISTE

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (pido.), que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una «contención fácil, persistente y definitiva» que convierte a los pacientes en seres «fuertes, robustos y sanos» como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

HERNIADO: No vacile, recuerde que su caso sólo HERNIUS puede vencerlo haciendo de usted un nuevo hombre.

Visita en HUESCA, el viernes, día 6 de Diciembre, en el Hotel San Lorenzo, de 9 mañana a 4 tarde solamente.

IMPOPORANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en LERIDA, el jueves, día 5 de Diciembre, en el Hotel España; y en ZARAGOZA, el sábado, día siete de Diciembre, en el Hotel Oriente.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS
RAMBLA CATALUNA, 54, 1.º BARCELONA

mios «grandes» que lleva adquiridos en concurso, y diversas veces también el timbre de honor y renombre que con ello viene obteniendo nuestra valerosa producción ganadera del valle.—Corresponsal.

Lastanosa

Fallecimiento

Víctima de una rápida enfermedad falleció, en la madrugada del 27 de Noviembre último, Luis Palmé Bruned, después de recibir los Santos Sacramentos.

Las condiciones de carácter del difunto lograron atraerle las simpatías del vecindario.

Su muerte fué muy sentida, adecuada expresión de ello plasmó en la conducción del cadáver.

Marchóse, de entre los convecinos, un valor muy estimable que seguramente hubiera contribuido al bienestar de esta pequeña entidad local.

Testimoniamos nuestro sentimiento a la familia del finado, que en paz descanse.—Corresponsal.

Vendo partida de estiércol

Razón: José Cabrero (Paseo de Lucas Mallada, Vaquerías)

Hace falta aprendiz

de 14 ó 15 años en la Carnecería de Marcos López, con o sin principios, Interior del Mercado.

Servicio Nacional Agronómico

SECCION DE HUESCA Junta Vitivinícola

ANUNCIO.

Relación de Alcaldes de esta provincia que como consecuencia de no haber cumplido con sus obligaciones en la presentación de declaraciones de viños en el año 1934 se les impuso por esta Junta las multas siguientes:

- Señor Alcalde de Arguis, 10 pesetas; Loarre, 10; Naclto, 10; Nuevo, 10; Orilla, 10; Quinzano, 10; Anillón, 10; Torralba de Aragón, 10; Senés de Alcubierre, 10; Salsas de Surtá, 20; Torrente de Cinca, 20; Liesa, 20; liche, 20; Torres de Montes, 20; Alcampel, 30

Huesca, 2 de Diciembre 1935.—El Ingeniero-presidente.

Suscribase a "La Tierra,"

ANUNCIO

Se vende casa sita en la Plaza de los Fueros de Aragón, núm. 5, de esta ciudad. Consiste de planta baja, tres pisos y guardilla.

Para informes: Agencia de Negocios de don Ramón Casaus, Lánuz, 15 y 17, 1.º, HUESCA.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE ADMITEN ESQUEMAS HASTA LAS DOS DE LA MADRUGADA

Transportes CARANO

Servicio diario en autocamión entre Huesca, Barbastro y Barcelona

HUESCA: P. Huesca, 9 y 43-Teléf. 282 BARCELONA: P. Iglesias, 40-Tel. 10609
BARBASTRO: G. Ricardos, 7-Teléf. 18 y Provenza, 289-Tel. 71127 y 74421

Reconociendo una necesidad comercial y para su mejor desarrollo se ha ampliado nuestro servicio con rápidos camiones, que harán confluente vernos favorecidos por el público en general

Consulte nuestros precios económicos

NOTA.—Las mercancías viajan aseguradas de todo riesgo y valor en la Compañía P. Ultra.

Autobuses Huesca-Zaragoza

CIRCULAN DIARIAMENTE CON EL SIGUIENTE

HORARIO

Salidas de HUESCA:	Llegadas a ZARAGOZA:
Primer coche a las 8'45	Primer coche a las 10'30
Segundo » a las 18	Segundo » a las 20
Salidas de ZARAGOZA:	Llegadas a HUESCA:
Primer coche a las 8	Primer coche a las 10
Segundo » a las 17'15	Segundo » a las 19'15

Billetes reducidos de ida y vuelta.—Encargos a domicilio.

RELIGIOSAS

6.º DE DICIEMBRE

Santos de hoy

Santos Nicolás, Emiliano, Bonifacio.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de doña Bernardina Nogué de Coarasa.

RELACION DE LAS RESES SACRIFICADAS EN EL MATADERO PUBLICO

	Número de cabezas	PESO	
		Kilos	Onzas.
Carneros	29	416	300
Corderos	8	90	100
Borregos	7	107	800
Ovejas	24	129	600
Vacas	1	174	0.0
Terneras	1	89	500
Cerdos	14	1.057	500
Cerdillos de leche			
Toros de lidia			
TOTAL	84	2.064	800

Huesca, 5 de Diciembre de 1935.

Vendo moto B. S. A.,

de dos y medio caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Bien equipada. Para detalles: Joaquín Galán (Ferretería San Orenco).

Turrone selectos

SOLER, Huesca

Ocasión

Vendo muebles por ausentarme. Razón: Coso Galán, 52, 1.º

Almorranas

Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL
Consulta de once a una
ZARAGOZA

Confitería y Pastelería Viuda de Porta

recomienda a su clientela y público los CHOCOLATES ORUS de Zaragoza. Fábrica modeló en España, de ya antiguo y sólido prestigio y que garantiza todas las calidades que elabora.

Clases finas de solo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas libra

Clases familiares, desde 1'20 peseta libra

Clases económicas, con cantidad de cacao superior a la que ordena la ley desde 0'90 pias. libra

Venta exclusiva en Huesca:
Coso Alto, núm. 32

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Andrés Lorenz, Huesca
Porches de Vega Armilo; Tel. 215

Vendo

casa nueva, suelo mosaico, hermosas habitaciones, sita en el Paseo Lucas Mallada. Costanilla Arnedo, número, 44, 2.º, informarán.

Para ampliación de negocio

en marcha, de gran rendimiento y porvenir, se precisa socio que aporte 25 000 pesetas. Se darán y exigirán referencias. Informes: LA CASA DEL OFICINISTA, Coso de García Hernández, 72.

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 10, principal. Teléfono número 78

Aproveche la oportunidad que le ofrece la Casa de Muebles de

ANGEL LOPEZ

que por aglomeración de existencias dará a precios muy reducidos

Considerable rebaja de precios en Aparatos de Radio Enseñanza de Mecanografía y alquiler de máquinas, PRECIOS MODICOS. CINTAS A TRES PESETAS REPARACION Y LIMPIEZA DE MAQUINAS

Venta de la insuperable máquina de escribir Triumph Ramiro el Monje, núm. 27 : Huesca

"LA AYERBENSE"

AUTOBUSES DIARIOS ENTRE

Ejea de los Caballeros y Ayerbe Ayerbe y Huesca por Plasencia y Ayerbe y Huesca por Bolea

Estos servicios están enlazados entre sí, y con el de Sádaba a Zaragoza, Luna a Zaragoza y Faradué a Ejea, por consiguiente los pasajeros de cualquiera de estos puntos ó de muchos otros que atraviesan estas líneas, podrán realizar en el día el viaje de IDA y VUELTA a HUESCA, y, ya que se expiden billetes de IDA y VUELTA con una reducción considerable, este viaje resultará cómodo y económico.

Diputación de Huesca

Lubrificantes "ESPALL,"

Unico concesionario para España

E. PANZANO LLAMAS

Concepción Arenal, 1 (Antes S. Victorián)

¿Por qué siendo de tan alta calidad estos lubricantes se venden a tan bajos precios?

Porque no hay intermediarios y se venden directamente del concesionario al consumidor.

REGALO A LOS CONSUMIDORES

A todo comprador de una lata de 18 kilogramos de Lubrificantes «ESPALL» se le regalará una botella de Champán o una bonita cartera con departamento para el carnet y una participación de una peseta de lotería que se celebrará en Madrid el día 21 de Diciembre del corriente año.

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. ANORREARIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arrogui Torada.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, 1.º, HUESCA

Muchos muebles

Que se venden a precios baratísimos y que nadie puede competir.—Drogas, sosas, azufres, azulejos blanco y color, cocinas, etc., etc.

Hierros, Drogas y Ferretería Joaquín Lafarga: Huesca

Lea V. y propague LA TIERRA

El diario de más circulación de la provincia

LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA PROVINCIA

Dijimos en el anterior artículo que entre todos los agricultores de la provincia obtuvieron una producción de 160 a 170 millones de pesetas y que faltaba valorar los productos forestales y ganaderos, carne, leche, lana, manteca, queso, etc., etc.

Para los efectos de estadística se clasifican estos productos en: «Cereales». Trigo, cebada, avena y centeno.

«Leguminosas»: Habas, maíz, veza, guisantes, lentejas, garbanzos y judías.

«Plantas industriales»: Cáñamo y remolacha azucarera.

«Productos de la viña»: Mosto, uva, vino y subproductos orujo, heces, arriamientos y pámpanos.

«Tubérculos»: Remolacha forrajera, nabo forrajero, patata, cebolla, etc.

«Plantas hortícolas»: Toda clase de coles, acelgas, lechugas, caldo, melón y sandías, tomates y pimientos, fresa, ajos, etc., etc.

«Arboles frutales»: Melocotón, ciruela, manzana, peras, higos, almendro, etc., etc.

«Producción olivarera»: Productos del olivo, aceite y subproductos.

Praderas artificiales y forrajes: Praderas artificiales, alfalfa, trébol, esporceta.

«Praderas y montes»: Praderas, dehesas, erial, monte bajo, encinar, etc.

Barbechos y rastros.

Producción de cereales

Trigo, 12.600 vagones de 10.000 kilogramos. Paja, 35.000 vagones de 5.000 kilogramos.

Cebada, 4.000 vagones de 10.000 kilogramos. Paja, 12.000 fd. de fd.

Avena, 1.300 vagones de 10.000 kilogramos. Paja, 4.000 fd. de fd.

Centeno, 125 vagones de 10.000 kilogramos. Paja, 300 fd. de fd.

Como resumen, pues, la producción de cereales de la provincia en el año actual es de:

Grano, 18.025 vagones de 10.000 kilogramos.

Paja, 51.500 fd. de 500 fd.

Total vagones, 69.525.

El valor aproximado de estos productos es de 84.480.000 pesetas, o sea aproximadamente ochenta y cuatro millones y medio de pesetas.

Para que nuestros agricultores comprendan mejor el volumen producido en grano y paja por su esfuerzo y, vean su trabajo, presentaremos de una manera gráfica la longitud, el espacio que ocuparían esos productos cargados de vagones.

Economía y Finanzas

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 5 de Diciembre de 1935

Denda perpetua 4 x 100 int.	81'80
Obligaciones Tesoro 5 x 100.	102'60
D. ambte. 5 x 100, 1927, libre	103'00
D. ambte. 5 x 100, 1927, con.	98'85
D. amortizable 4 x 100, 1935	99'35
D. amortizable 3 x 100, 1928.	84'25
D. ambte. 5 x 100, Ferrov.	102'00
Cédulas B. H. de B. 5 x 100.	101'80
Cédulas B. H. de B. 6 x 100.	111'85
Acciones Banco de España.	608'00
Id. Compañía A. de Tabacos.	000'00
Id. Compañía A. de Petróleos.	155'00
Id. F. C. Norte de España.	00'00
Id. F. C. M. Z. A.	170'50
Id. Unión B. de Explosivos.	636'00
Acciones Chades	000'00
Telefónica preferente	116'00

Cambios

	Mínimo	Máximo
París	48'35	48'45
Francos belgas.	124'00	124'25
Londres	36'25	36'35
Francos suizos.	238'50	238'75
New-York	7'35	7'37
Liras	59'10	59'40
Marcos	2'94	2'96

(Servicio informativo del Banco de Aragón.)

Líneas cortas

Libro de poesías de Cristino Gasós

Se vende en casa del autor; Pablo Iglesias, 6, principal

La Asamblea de la Confederación del Ebro

Ha continuado su labor la Asamblea de la Confederación del Ebro. El miércoles celebró sesiones mañana y tarde.

En la reunión de la mañana, el señor Lorenzo Pardo, fundamentada en su estado de salud y en la proximidad de la discusión de los trabajos de un centro oficial en el que prestó sus servicios, presenta la dimisión con carácter irrevocable de su cargo de vocal de la Junta de Gobierno.

El síndico de la provincia de Huesca señor Gascón de Gotor afirma que las razones alegadas por el señor Lorenzo Pardo no son motivos para presentar la dimisión y por tanto ruega que no le sea aceptada. Insiste el señor Lorenzo Pardo en su dimisión.

Se eligieron para cubrir los tres puestos vacantes en la Junta de Gobierno a los señores don José Benito, don Enrique Uriarte y don Mariano Mascaró.

Se leyó un dictamen de la Comisión de Presupuestos en el que se propone la consignación de 250.000 pesetas para las obras necesarias al canal del Cinca, tramo primero de la variante de la carretera de Jaca a El Grado, variante de Susa.

Hubo un dictamen de gran interés encaminado a la modificación de la Orden ministerial de 18 de Septiembre de 1935 en el sentido de que la Confederación participe directamente en los estudios ordenados o que estime conveniente encomendar y le sean enviados para su aprobación por la Confederación, previa a toda tramitación, en virtud de atribuciones conferidas por el Reglamento.

Se discutió este dictamen en la sesión de la tarde, defendido por los síndicos de la provincia de Huesca señores Gascón de Gotor y Lavilla. Se suma a esa defensa don Mariano Vicente.

El señor Serrano Suñer pronunció un extenso discurso. Dice que la competencia de la Orden de 18 de Septiembre dada al Centro Hidrográfico para la revisión del proyecto de Riegos del Alto Aragón, corresponde a su juicio a la Confederación.

Sesión del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión que se celebrará hoy a las siete de la tarde:

- 1.º Acta del día 29 de Noviembre.
 - 2.º Distribución de fondos para el mes de Diciembre del presupuesto ordinario en vigor.
 - 3.º Extractos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones del mes de Noviembre.
 - 4.º Instancia de Antonio Baso y otros solicitando se mejore el alumbrado público en la calle de Costa.
 - 5.º Idem de Gregorio Hernández Sampietro interesando condonación multa.
 - 6.º Idem del presidente de la Sociedad Turismo del Alto Aragón solicitando aumento de subvención para poder realizar la labor que indica.
 - 7.º Informes de las Comisiones municipales.
 - 8.º Escrito del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia sobre pago servicio teléfono Comandancia de la Guardia civil.
 - 9.º Liquidación obras pavimentación de la Plaza de la Constitución formulada por el arquitecto municipal.
 - 10.º Ordenanzas de exactos.
 - 11.º Ruegos y preguntas.
- Huesca, 2 de Diciembre de 1935.
—El secretario, E. Banzo.

Cuando vi—añade—que varios síndicos pedían la autonomía de Riegos del Alto Aragón, yo veía extráneos por un lado y por otro. Quiero que no sea ni obra autónoma ni atribución del Centro de Estudios, sino de la Confederación.

Lo que importa es salvar el principio de autonomía. Propone pedir la derogación de la Orden ministerial y la interposición de recursos para su anulación.

Después de otras intervenciones se aprobó por unanimidad una proposición que dice:

«La Asamblea acuerda pedir y gestionar la modificación de las órdenes ministeriales de 18 de Septiembre de 1935 del ministerio de Obras Públicas, en el sentido de que la Confederación ha de participar directamente en los estudios a que aquéllas se refieren o en los que la propia Confederación acuerde encomendar; cuyos estudios, tanto en el caso a que se refieren dichas Ordenes cuanto en aquellos que solicite la Confederación, deberán ser sometidos en cuanto a su aprobación previa, que será trámite necesario e indispensable para todo acuerdo ejecutivo en virtud de las atribuciones que le confiere a la Confederación su actual régimen jurídico.

Tiene una segunda parte en la que se dice que si hasta el día 20 no se ha recibido una contestación satisfactoria se interpondrá el oportuno recurso por medio de los Tribunales competentes para la derogación de la ley.»

A los agricultores y tenedores de trigo

Como el plazo concedido por el decreto del ministerio de Agricultura de fecha 7 de Septiembre («Gaceta» del 10 y «Boletín Oficial» del 15) para presentar los agricultores las declaraciones de existencias en los respectivos Ayuntamientos y éstos remitirlos totalizados a la Sección Agronómica, ha transcurrido con exceso, y ante la necesidad de que esta dependencia cierre estas declaraciones para su remisión a la Superioridad, se hace público una vez más que las declaraciones que no lleguen a esta dependencia antes del próximo día 10 del corriente, se considerarán, según indica el artículo tercero del referido decreto, como inexistentes y sin perjuicio de las sanciones pertinentes, los poseedores de ese trigo sin declarar no podrán efectuar sus ventas, ni será admitido por las fábricas o molineras el facilitarse guía alguna para ellos.

En evitación de que estas medidas puedan alcanzar a los agricultores de esta provincia, se les requiere una vez más para formalización de este pequeño requisito. Huesca, 5 de Diciembre de 1935. El Ingeniero jefe, Julián Trueba.

ANIVERSARIO

La fecha de mañana nos recuerda la eterna separación de quien fué muy respetable y considerado amigo nuestro don Mariano Baratech Villacampa.

Por sus reconocidos prestigios y trato caballeroso el recuerdo de don Mariano Baratech, perdura en el corazón de cuantos fueron sus amigos, muy numerosos porque las bondades y nobleza de sentimientos de finado a ello se hizo acreedor; quienes, a buen seguro, rendirán a su memoria el tributo de una oración.

Renovamos el pésame a todos los suyos.

SEAMOS CATOLICOS EN TODO MOMENTO

Están recientes las semanas contra el cine inmoral que la Juventud Femenina ha multiplicado por toda la Patria. Ha sido un síntoma de esperanza. ¿La Juventud Femenina lo quiere? Es la clave para desterrar ese gran daño.

A la par, los Padres de Familia dirigen sus actividades al mismo fin.

«Háblanos de ser las madres las que sintiéramos menos ese enorme daño para la fe, para la Patria y para la Sociedad y Familia?»

Al constituirse la CONFEDERACION DE MUJERES CATOLICAS DE ESPAÑA, en Abril de 1934, ya se habló en sus primeras reuniones de los daños del cine.

Era preocupación latente para nuestra actuación.

¿No habíamos de advertir el efecto del cine en nuestros hijos? Una madre lo advierte todo; pero si está aislada, puede remediar poco ante el daño arrollador del quinto poder, como puede llamarse el cine.

Ella sustraerá al hijo para que no vea las películas; pero no podrá cerrarle los ojos cuando pase por las fachadas de los cines; no podrá evitar su curiosidad ante los anuncios prodigados en toda la Prensa; se contagiara tan sólo con el ambiente que forman los TRECE MIL MILLONES de personas que fueron al cine, según estadística de 1932.

Sólo en Europa había el año pasado 30.600 salas para ese espectáculo, y del examen hecho por un médico alemán en 250 films, resultaba que en ellos había 97 asesinatos, 60 adulterios, una cincuenta de robos y otros tantos suicidios. Los héroes de estas películas eran asesinos, ladrones, mujeres de vida tirada.

El profesor Muffebae ha calculado que los 2.750 niños de primera enseñanza de Berna que frecuentaban el cine habían podido ver en unos meses 1.350 películas con escenas de alcoholismo, 1.165 con raptos, 1.120 con adulterios, 1.224 homicidios, 1.179 robos, 1.171 incendios intencionados y asesinatos, y 765 suicidios.

No tenemos todavía esa estadística de España, pero puede calcularse que sacaremos igual proporción, pues aún cuando se dictaron disposiciones para que los menores de catorce años no puedan concurrir al cine sin sus familiares, a ciertas horas y en ciertos cines, afuera la cola de niños que esperan con ansia el momento de poder entrar.

En cuanto a los jóvenes, ellos y ellas, en general, van con frecuencia a ese espectáculo y ya comenzamos a aparecer anticuados los que vivimos alejados de él porque no nos aventamos con todos sus defectos y todos sus peligros.

¿Es de extrañar, pues, que el cine ejerza influencia tan poderosa en la vida actual?

¿Qué conviene más para contrarrestar esa influencia?

Varlos son los caminos, pero el principal es «ser católicos en todo momento». Nada conseguiremos sin ese despertar de las conciencias. A ello se encamina la Acción Católica. Por eso debemos señalar y bien claramente nuestras equivocaciones y defectos y no permanecer en situaciones falsas.

El día que quieran todos los que se llaman católicos, desterrar el cine inmoral, lo conseguirán.

Porque bien decía el Padre Laburu: «Si en las taquillas preguntasen a todos los que toman billetes su filiación religiosa, ya se vería cuántos se confesaban protestantes, ateos o judíos.» Son católicos, en España, los que sostienen los cines.

Y visto que no se ha conseguido nada con amonestaciones de la Iglesia, está muy bien ensayar la producción de las películas morales, instructivas, sanas, para saciar el ansia de cine de los que sin él no pueden vivir.

Por eso la Confederación de Mujeres Católicas apoyará la noble empresa que con tan buenos aus-

picios ha comenzado la benemérita Confederación Católica de Padres de Familia y hace un llamamiento a todas sus afiliadas para que no regateen su concurso pecuniario y moral para la Empresa EDICIONES CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS. Ha de luchar con Empresas poderosas extranjeras y necesitará de todos para el éxito.

Confíemos en el noble fin; y no cejemos en despertar las conciencias de los católicos que, con su dinero, sostienen en España el cine que tanísimos daños produce en nuestra juventud principalmente.

JUANA SALAS DE JIMÉNEZ,
Presidenta de la Junta Suprema de la Confederación de Mujeres Católicas de España.

Festividad de la Purísima

En la Catedral

Mañana, a las tres de la tarde, solemes Vísperas; y a continuación de los laudes, sobre las seis, se cantará una inspirada Salve con orquesta, terminando con la tradicional «Toja Pulchra».

El domingo, a las nueve y media, Misa de Pontifical, en la que oficiará el ilustrísimo señor Obispo doctor don Lino Rodrigo Ruesca, quien después de la misa, sobre las once, dará la Bendición Papal.

Del sermón está encargado el muy ilustre señor doctor don Benito Torrellas, Chantre de esta Catedral.

En la Compañía

Dará principio el domingo la Novena a María Inmaculada, con los cultos siguientes:

Día 8.—A las ocho, Misa de Comunión general con motetes y ejercicio de la Novena, que celebrará el muy ilustre señor Canónigo Doctoral.

Del día 8 al 16, a las ocho, durante la Misa, ejercicios propios de la Novena, y por la tarde, a las cinco y media, Exposición, Rosario, «Felicitación Sabatina» cantada, y sermón. Predicará el Novenario todos los días el muy ilustre señor don Antonio Preyo, Canónigo Doctoral.

Terminada la Reserva y bendición solemne, se cantará todos los días de la Novena, la Salve popular del P. Otáñez, en el altar de la Purísima Concepción.

El día 17, a las siete y media, se celebrará en sufragio de los devotos difuntos de la «Felicitación Sabatina» una solemne misa de Requiem.

DE SOCIEDAD

La encantadora señorita de Bannás, Josefa Omiste, se encuentra ya totalmente restablecida después de habersele practicado una intervención quirúrgica que realizó con gran habilidad el joven y culto médico de esta capital, nuestro distinguido amigo don Antonio Cardesa.

Celebramos vivamente el restablecimiento de la paciente.

En Madrid, ha dado a luz felizmente un precioso niño, la distinguida y bella señora doña Josefa Pié Sopena, esposa del muy culto ingeniero don Fernando Susa.

Con tan fausto motivo salieron para dicha capital los señores de Pié, abuelos del lindo recién nacido. Reciban los venturosos padres y los señores de Pié y de Susa nuestra más cordial enhorabuena.

Oposiciones

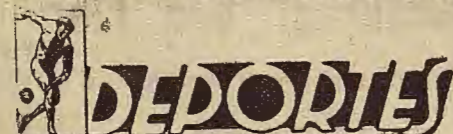
a Judicatura, Notarías, Registros, Jurídico de la Armada, secretarios de Ayuntamiento, Interventores de fondos, Policía, Correos, Telégrafos, etc.; cultura general, taquígrafos, mecanógrafos, etc.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, etc.

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250 - Madrid

Diputación de Huesca



Ante el proyectado partido de fútbol para el domingo próximo entre el Blañer y el Huesca F. C., se espera una buena tarde para la acción osense, puesto que anuncia, según nos han informado, que se desplazará un equipo potente y con ganas de pegar; así es que no desperdiciará la ocasión que se presenta.

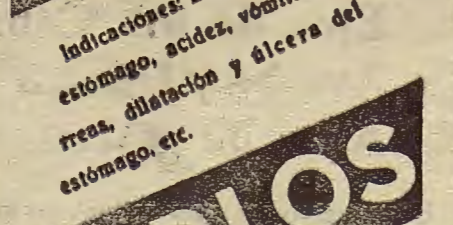
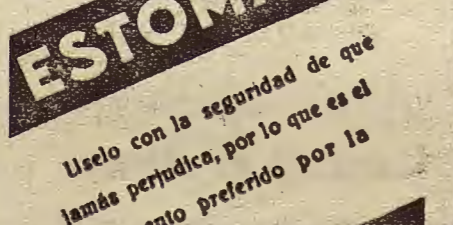
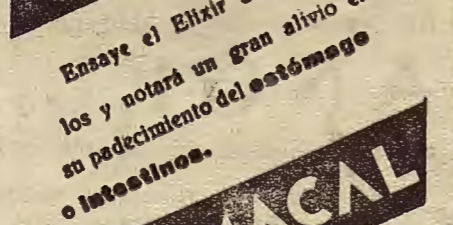
Mañana adelantará algunos datos de la formación del equipo visitante.

Si la acción responde tendremos fútbol todos los días festivos.

UN AFICIONADO.

Comisión protectora de Cantinas Escolares de Huesca

Donativos que se han recibido con destino a la Cantina Escolar. Excelentísimo señor don Sanitago Blasco, gobernador civil, cien pesetas.



LUIS RAMON GRACIA
MÉDICO
PARTOS Y MATRIZ
Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid
Consulta, de once a una
Coso de Galán, 45, principal HUESCA